



SINDICATURA, SEDE: SAN MARCOS

REQUISITOS DE DILIGENCIAS SUBSIDIARIAS DE MUERTE

- Fotocopia del Dui ampliado a 150% del solicitante
- Tarjeta de abogado
- Fotocopia del Dui ampliado a 150% de los padres y de los testigos
- Constancia de no existencia de partida de defunción de las alcaldías, donde ocurrió el hecho y según último domicilio y del RNPN
- Certificado del Hospital, Esquela Médica, Constancia Medica y si nunca obtuvo Dui solicitar constancia de no haber tenido Dui al RNPN,
- Certificación de la partida de nacimiento original y reciente del padre y madre del solicitante, que no sea transcrita para comprobar, dichos datos para subsidiario de defunción,
- Fotocopia de la Certificación del Registro de Cédula de Identidad Personal del solicitante
- Constancia del Cementerio.

REQUISITOS DE SUBSIDIARIAS DE NACIMIENTO

- Fotocopia del Dui ampliado a 150% de los padres y de los testigos
- Tarjeta de abogado
- Boleta o constancia de nacimiento expedida por la institución hospitalaria o persona autorizada para extender parto, fe de bautismo, el ultimo certificado de estudio que ha cursado en caso que tuviere
- Constancia de no existencia de las alcaldías del domicilio y donde nació y del RNPN Certificación original y reciente de la partida de nacimiento, del padre y madre del solicitante, que no sea transcrita para comprobar los nombres exactos de los padres del solicitante de la partida subsidiaria
- Si nunca obtuvieron Dui los padres, solicitar constancia de no haber tenido Dui al RNPN



RECTIFICACIONES DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y DIVORCIOS

- Acta Notarial
- Tarjeta de abogado
- Acta de admisión de la solicitud
- Acta de notificación de diligencias al interesado
- Acta de notificación dirigida directamente al señor Síndico Municipal
- Anexar la prueba documental y testimonial correspondiente a cada caso
- Señalar número de teléfono al que se puede contactar.

DILIGENCIAS DE REMEDICIÓN

- Citatorio dirigido al Síndico Municipal, señalando fecha, hora y lugar del inmueble a remedir.
- Testimonio de escritura pública del inmueble
- Ficha Catastral
- Croquis de Ubicación del inmueble a remedir
- Razón y Constancia de inscripción de compraventa y/o Donación.
- Tarjeta de abogado

CANCELACIÓN DE HIPOTECAS

- Solicitud escrita de Cancelación de Hipoteca dirigido al alcalde Municipal
- Recibos de pago de Hipoteca
- Copia de DUI homologado del solicitante, ampliada a 150%
- Escritura de hipoteca original y copia
- Cancelación emitida por cuentas corrientes sobre el pago de la hipoteca actualizada
- Solvencia municipal de tasas por servicios del inmueble
- Ubicación catastral del CNR
- Extractada actualizada
- Tarjeta de abogado



TITULOS MUNICIPALES

- Escrito dirigido al alcalde, suscrito por la persona que tiene interés legítimo para titular el inmueble
- Certificación de Denominación Catastral, donde se exprese que el inmueble es de naturaleza URBANA y que carece de antecedente registral.
- Ficha de Ubicación Catastral, expedida por el Centro Nacional de Registros.
- Plano Topográfico realizado por Ingeniero o Arquitecto debidamente firmado y sellado.
- Descripción Técnica realizada por Ingeniero debidamente firmada y sellada,
- Revisión de plano y resolución de aprobación extendida por Catastro del Centro Nacional de Registros.
- Solvencia de impuestos municipales.
- Tarjeta de abogado

TITULOS SUPLETORIOS

- acta notarial de inicio de diligencias
- acta de admisión de la solicitud
- acta de notificación de diligencias al interesado
- Tarjeta de abogado
- acta de notificación dirigida directamente al señor síndico municipal se adjunte: 1. escritura pública del inmueble objeto de titulación o título traslativo de dominio, 2. ficha catastral del inmueble, 3. ubicación catastral del inmueble, 4. plano que se presente a catastro del CNR para su revisión y posterior aprobación, 5. DUI homologado de la persona que pretende titular, 6. croquis de ubicación del inmueble que se pretende titular, 7. señalar número telefónico al que se le pueda contactar.



SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE TITULO MUNICIPAL

- Solicitud de reposición
- Presentación de documentos de identidad: Se debe presentar un documento de identidad válido, como el DUI (Documento Único de Identidad) para personas naturales, o el NIT (Número de Identificación Tributaria) en el caso de personas jurídicas.
- Pago de solvencia municipales.
- Copia del título original (si es posible): Si tienes una copia del título extraviado o dañado, debes incluirla en tu solicitud.
- Justificación de la necesidad del título una carta explicativa o un informe donde se describa la razón por la cual necesitas el título nuevamente.
- La documentación debe de venir certificada por notario
- Número de contacto o correo electrónico.
- Tarjeta de abogado.

COBRO DE DILIGENCIAS EN LOS DISTRITOS DE SAN SALVADOR SUR					
	SAN MARCOS	SANTO TOMAS	PANCHIMALCO	ROSARIO DE MORA	SANTIAGO TEXACUANGOS
BAILES	\$15.75	\$ 17.14	\$25.00	\$15.00	\$11.43
INSPECCIONES	\$25 (TITULACION)	\$ 12.00 URBANA \$ 17.00 RURAL	\$20.00	\$20.00 URBANO \$30.00 RURAL	\$15.00 Zona Urbana \$ 20.0 Zona Rural
TÍTULOS	\$75.00	\$75.00	75.00	\$	\$20.00 REPOSICION \$30.00 URBANO \$25.00 RURAL
CANCELACIONES HIPOTECAS	\$15.00	-	-	-	-
CREDENCIALES	\$3.60 \$2.40 (ADESCO)	\$5.71	\$5.71	\$1.14 (ADESCO)	\$2.00
TODAS LAS DILIGENCIAS	\$9.00	\$1.80	\$5.71 CADA UNA	-	-